



# Convención sobre la conservación de las especies migratorias de animales silvestres



## RECOMENDACIÓN 6.7

### CONSERVACIÓN DE LAS TORTUGAS MARINAS EN LA COSTA ATLÁNTICA DE ÁFRICA, CON INCLUSIÓN DE MACARONESIA

Aprobada por la Conferencia de las Partes en su sexta reunión (El Cabo, 10 al 16 noviembre de 1999)

---

*Recordando* las decisiones adoptadas durante la Conferencia Internacional sobre la conservación de las tortugas marinas de la costa atlántica de África, con inclusión de Macaronesia, y la firma en Abidján, Côte D'Ivoire, en mayo de 1999, de un memorando de entendimiento sobre su conservación por siete Estados del área de distribución;

*Recordando también* la firma el 12 de noviembre de 1999, del memorando de entendimiento por cinco Estados del área de distribución adicionales durante la sexta reunión de la Conferencia de las Partes en la Convención sobre la conservación de las especies migratorias de animales silvestres, celebrada en Ciudad del Cabo, Sudáfrica;

*Convencida* de la necesidad de que se emprendan actividades concertadas para la conservación de las especies en la región;

*Reconociendo* la aceptación por parte de Nigeria de un ofrecimiento imperativo de coordinar las actividades de conservación para facilitar la finalización de un proyecto de plan de conservación y también de actuar como centro de coordinación en relación con la especie;

#### *La Conferencia de las Partes en la Convención sobre la conservación de las especies migratorias de animales silvestres*

1. *Propone* que se convoque, con carácter de urgencia, una reunióncurso práctico regional y pide a los Estados del área de distribución que realicen las actividades siguientes para finalizar el proyecto de plan de conservación:

a) *Enviar* al centro de coordinación datos actualizados sobre la conservación de las especies en cada Estado del área de distribución;

b) *Compilar* y actualizar información sobre los problemas técnicos, jurídicos y financieros o administrativos que impiden la aplicación del memorando de entendimiento y presentar esa información al centro de coordinación;

2. *Propone* además que los problemas a nivel nacional se aborden antes de que se formule un plan de acción regional; y

3. *Apoya* la asistencia técnica que ofrece el Consejero designado por la Conferencia para las tortugas marinas, Dr. Colin Limpus.